



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Consejo Directivo del 01/09/2016

Visto:

- La situación de los planes afectados por la resolución 4115 y sus ampliaciones.
- Las reiteradas reuniones mantenidas con la Dirección de Formación Docente.
- La moción aprobada por el Consejo Directivo, donde se solicita que se respete el derecho de cada estudiante se reciba en el plan que se inscribió.

Considerando:

- Que la Dirección de Formación Docente ha manifestado que no está entre sus facultades resolver esta problemática.
- Que la Resolución 4115 es una resolución del G.C.A.B.A.

El Consejo Directivo resuelve:

Art. 1°: Peticionar una reunión con la Sra. Ministra Soledad Acuña del Ministerio de Educación del G.C.A.B.A., el Rectorado y el Consejo Directivo para solicitar la no caducidad de los planes.

Art. 2°: Asimismo solicitar la aprobación de la propuesta de ROI enviada.

Art. 3° Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 44 /2016

Se aprueba por

13 votos afirmativos.

1 abstención.

PATRICIA SIMEONE
Rectora
Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"